

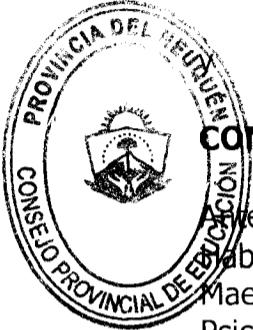


RESOLUCIÓN N° 0031
EXPEDIENTE N° 6221-000654/15

NEUQUÉN, 23 DIC 2015

VISTO:

La Resolución N° 2099/15 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;



CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convoca a Concurso de Títulos y Precedentes de Ingreso a la Docencia, Primer Llamado, Títulos Docentes y Habilitantes, para cubrir los cargos de Maestro de Grado de Educación Especial, Maestro Preceptor de Educación Especial, Maestro Psicomotricidad (Kinesiólogo-Psicomotricista), Terapeuta Ocupacional, Maestro Especial de Música, Musicoterapeuta Escuela Especial, Médico Escuela Especial, Maestro Asistente Social, Maestro Asistente Educacional (Psicólogo-Psicopedagogo), Maestro Fonoaudiólogo y Maestro de Pretaller, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 168° del Estatuto del Docente Ley 14.473 y su reglamentación;

Que en la nómina de vacantes destinada al Concurso de Ingreso a la Docencia mencionado se han detectado algunos errores de turnos y especialidades;

Que es necesario corregirlos mediante la presente norma legal;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario avala lo solicitado;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) RECTIFICAR en la nómina de vacantes de la Resolución N° 2099/15, correspondiente al Concurso de Ingreso a la Docencia de Personal de Escuelas Especiales y Anexos, Año 2015, los cargos detallados a continuación:

A N E X O I:

ESCUELAS ESPECIALES GRUPOS A y B

Maestro de Grado de Educación Especial – DFF.3

Ingreso

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
12	2	Plaza Huinul	II	1º	A	T	Rn Leuze 1994 S/N Leg	Estimulación Temprana	121

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
12	2	Plaza Huinul	II	1º	A	T	Rn Leuze 1994 S/N Leg	"Débiles Mentales"	121

ES COPIA

GUIDO COPELLU
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 0031
EXPEDIENTE N° 6221-000654/15

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
29	5	Zapala	III	1°	A	T	0755/99 Fijac Planta Func.	Estimulación Temprana	116

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
29	5	Zapala	III	1°	A	T	0755/99 Fijac Planta Func.	Estimulación Temprana "Débiles Mentales"	116

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
45	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Disp 2671/12 Jub Fernández	Integración Débiles Mentales	102

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
45	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Disp 2671/12 Jub Fernández	Débiles Mentales	102

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
47	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Traslado Lara Feb/13	Estimulación Temprana	107

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
47	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Traslado Lara Feb/13	Estimulación Temprana "Débiles Mentales"	107

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
48	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Disp 2489/13 Jub Maldonado	Integración	119

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
48	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Disp 2489/13 Jub Maldonado	Débiles Mentales	119

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
49	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Rs n° 1337/15 Trasl Morelli	Débiles Mentales	124

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
49	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	T	Rs n° 1337/15 Trasl Morelli	Integración Débiles Mentales	124

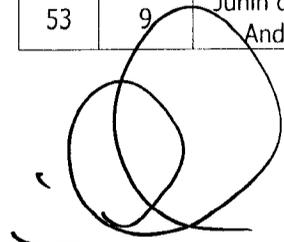
Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
53	9	Junín de los Andes	IV	1°	B	T	Rs N° 0159/15	Estimulación Temprana	126

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
53	9	Junín de los Andes	IV	1°	B	T	Rs N° 0159/15	Estimulación Temprana "Débiles Mentales"	126

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 0031
EXPEDIENTE N° 6221-000654/15

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
57	10	Centenario	VI	1°	B	T	Disp 597/09 Ren Zamitto	Estimulación Temprana	117

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
57	10	Centenario	VI	1°	B	T	Disp 597/09 Ren Zamitto	Estimulación Temprana "Débiles Mentales"	117

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
74	13	Plottier	X	1°	A	T	Rs N° 0629/13 Trasl. Oviedo	Irregulares Motores	119

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
74	13	Plottier	X	1°	A	T	Rs N° 0629/13 Trasl. Oviedo	Integración Irregulares Motores	119

Maestro Preceptor – DFL.3

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
32	Lab. 3 (E.I.A.J.D N° 3)	San Martín de los Andes	IX	2°	B	T	Rs 590/14	Débiles Mentales	103

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
32	Lab. 3 (E.I.A.J.D N° 3)	San Martín de los Andes	IX	2°	B	T	Rs 590/14	Irregulares Motores (CPEM 13)	103

Maestro de Pretaller – DFJ.3

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
13	9	Junín de los Andes	IV	1°	B	E	Rs 0336/09	Tecnología de la Inf y Com	107

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
13	9	Junín de los Andes	IV	1°	B	E	Rs 0336/09	Habilitaciones Múltiples	107

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
27	Lab. 1 (E.I.A.J.D N° 1)	Cutral Có	IX	2°	A	M	Disp 2393/05 Jub.Haag	Carpintería	107

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
27	Lab. 1 (E.I.A.J.D N° 1)	Cutral Có	IX	2°	A	T	Disp 2393/05 Jub.Haag	Habilitación Múltiples	107

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN N° 0031
EXPEDIENTE N° 6221-000654/15

Maestro Asistente Educacional – DFC.3

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
12	13	Plottier	X	1°	A	E	Disp. 324/10 Ren Bogado	Psicopedagogo	101

Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
12	13	Plottier	X	1°	A	E	Disp. 342/10 Ren Bogado	Psicopedagogo	101

Maestro Psicomotricidad – DFD.3

Donde dice:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
01	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	E	Disp 2456/08 Jub González R	Psicomotricista	101

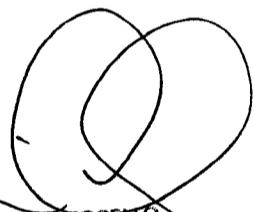
Debe decir:

Ord.	E.Esp.	Localidad	Dist.	Cat.	Gr.	Turn.	Vacante	Especialidad	Sec.
01	8	San Martín de los Andes	IX	1°	B	E	Disp 2456/08 Jub González R	Kinesiólogo	101

2º) **ESTABLECER** que a través de la Dirección de Educación Especial, se realizarán las notificaciones correspondientes.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, II, III, IV, VI, IX, X y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Educación Especial, a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, remitir a la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario.

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
Consejo Provincial de Educación



Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación